



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
26/12/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2025



DECRETO, en la sede del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Siendo aprobada por acuerdo de **Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2025 (B.O.R.M. nº 161 de 15 de julio de 2025)**, la Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades de Acción Social con sede o delegación en el Municipio de Cartagena para el año 2025, que tiene por objeto establecer la concesión de subvenciones destinadas Entidades de Acción Social para la ejecución de acciones y proyectos recogidos en la Base Primera de la Convocatoria, se abrió un plazo de presentación de solicitudes desde el 16 de julio al 5 de agosto de 2025, en el que se registraron 87 solicitudes

Reunida la Comisión a la que se refiere la **Base Sexta y Séptima** de las bases reguladoras de las Convocatoria en fecha 14 de noviembre de 2025 y examinados los proyectos presentados, previa las valoraciones técnicas, según consta en el **acta relativa a la reunión de la Comisión de Valoración de la misma fecha**; el órgano instructor efectuó la Propuesta de Resolución Provisional, resultando publicada el día 20 de noviembre de 2025. A continuación se notificó electrónicamente dicha resolución provisional a los interesados, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para la formulación de alegaciones y/o reformulación de los proyectos.

Finalizado el plazo anterior, y reunida en fecha 12 de diciembre de 2025, la Comisión prevista en la Base Sexta y Séptima de la Convocatoria, se ha procedido a la evaluación de los proyectos reformulados por las asociaciones tras la Propuesta Provisional, siendo estas un total de setenta y seis (76), dos (2) aceptaciones expresas y 3 entidades que no han presentado alegación ni reformulación alguna.

Visto, que dentro del plazo conferido al efecto, se ha presentado reformulación de los proyectos, y que examinados y valorados, se comprueba su adecuación a la propuesta provisional de resolución, ajustándose los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, respetándose el objeto, condiciones y finalidad de la subvención; se eleva a definitiva la concesión de subvención a las entidades recogidas en el **acta relativa a la valoración/propuesta de fecha 12 de diciembre de 2025**.

Visto que en fecha **15 de diciembre de 2025**, se emitió por el órgano Instructor Propuesta de Resolución de Concesión Definitiva.

Visto que este expediente ha sido sometido a la fiscalización previa de la Intervención Municipal mediante informe favorable de la misma, de fecha **26 de diciembre de 2025**

Área de Política Social, Igualdad y Familia
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
uate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QPCM 2K3L CTQD E2MA

Resolución Nº 27560 de 26/12/2025
Social_ACCESIBILIDAD_2025" - SEGRA 550384

"DECRETO concesión subvenciones Acción

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENEDEZ
DE LA VEGA
26/12/2025



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2025



En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,

DISPONGO

PRIMERO.- Resolver la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades de Acción Social con sede o delegación en el Municipio de Cartagena, **Partida Accesibilidad Universal**, **concediendo** a las entidades relacionadas a continuación, la subvención por el importe indicado en el mismo, para la ejecución de los proyectos presentados en los términos formulados en la Resolución Provisional o en las reformulaciones aceptadas:

Se podrá establecer el pago anticipado de hasta el 100 % de la subvención concedida, a partir de la fecha de resolución de la concesión previamente aceptada por el beneficiario y siempre y cuando se cumplan los requisitos del art 56.2 de las bases de ejecución de presupuesto del Ayuntamiento.

Partida Accesibilidad Universal

N.º EXPTE.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO PRESENTADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
2	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE ENFERMOS MENTALES DE CARTAGENA Y COMARCA - APICES	G30677082	Competencias digitales para personas con trastorno mental: accesibilidad al mundo digital	77	6.717,86 €
3	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS. ASIDO CARTAGENA	G30692933	Continuación Apoyo Profesional en el proyecto "El Poder de las Personas"; Implantación SAAC en Serv. At. Temprana y Escolares "Proyecto AsidoyVoz"; Adquisición materiales accesibilidad espacial, física y cognitiva para talleres de C.Día; Accesibilidad comunicaciones e información a través M365	72	4.724,31 €
8	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA	70	14.664,00 €
13	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS - APANDA -	G30609721	ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN Y A LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS-2025 continuación	65	5.403,19 €

Área de Política Social, Igualdad y Familia
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
u.ate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QPCM 2K3L CTQD E2MA

Resolución N^o 27560 de 26/12/2025 "DECRETO concesión subvenciones Acción Social_ACCESIBILIDAD_2025" - SEGRA 550384

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENEZES
DE LA VEGA
26/12/2025



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2025



N.º EXPTE.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO PRESENTADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
16	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROGENERATIVAS Y PREVENCIÓN DE ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO - AFA LEVANTE -	G30704258	Cartagena, ciudad solidaria con el Alzheimer: Mejora de la accesibilidad y la adaptación del entorno en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias	64	13.053,99 €
26	ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE LA COMARCA DE CARTAGENA	G30757629	PROYECTO DE INFORMACIÓN-FORMACIÓN A PERSONAS CON PARKINSON Y FAMILIARES. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	64	4.351,57 €
39	ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON MÁS O MENOS HIPERACTIVIDAD (ADA +/-HI)	G30737795	¿Proyecto de Accesibilidad Universal para la coordinación y supervisión técnica de la intervención terapéutica?	63	6.660,72 €
48	FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	G30663579	PROYECTO ACCESIBILIDAD 2025	65	824,42 €
62	ASOCIACIÓN TUTELAR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (ASTUS)	G30604540	ASTUS Convive: Ciudadanía Activa e Inclusión en la Comunidad 2025	66	15.246,78 €
83	ASOCIACIÓN ENFERMOS RENALES CARTAGENA MAR MENOR ALICER SURESTE	G30886717	PACIENTE EXPERTO ACTIVO EN PACIENTES RENALES DE CARTAGENA	61	4.929,83 €
88	ASOCIACIÓN TP CARTAGENA R.M. (ASOCIACIÓN DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA)	G30820419	RENUEVA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN TP CARTAGENA RM	54	5.833,16 €
96	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE CARTAGENA Y COMARCA	G30722128	PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EMACCDIRIGIDO A PERSONAS DRIGIDO A PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE, ENFERMEDADES AFINES, SUS FAMILIARES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL. AÑO 2025	63	5.982,12 €
97	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO - ASTRADÉ	G30508931	Adaptación Cognitiva en Cumplimiento de la Ley 6/2023_Centro ASTRADÉ Cartagena	60	2.887,65 €
131	FUNDACIÓN SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE CARTAGENA Y COMARCA. SOI	G30859490	VACACIONES ACCESIBLES 2025	63	10.896,98 €
1076	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA. FAMDIF	G30052518	SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN CARTAGENA	84	11.696,36 €
1162	ASOCIACIÓN ASPERGER DE MURCIA	G73647935	Accesibilidad para el Trastorno del Síndrome de Asperger (TEA Grado 1) en los Centros Educativos de Cartagena (Año 2025)	58	917,44 €

Área de Política Social, Igualdad y Familia
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
uate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QPCM 2K3L CTQD E2MA

Resolución N.º 27560 de 26/12/2025 "DECRETO concesión subvenciones Acción Social_ACCESIBILIDAD_2025" - SEGRA 550384

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
26/12/2025



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2025



N.º EXPTE.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO PRESENTADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
1187	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE MURCIA- ATEAMUR	G30858286	CREANDO PUENTES HACIA LA AUTONOMÍA	65	4.445,94 €
1211	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS DGENES	G73567935	PROYECTO VIDA INDEPENDIENTE CON ER-COMUNIDAD ACCESIBLE E INFORMADAS	60	2.051,46 €
1212	ASOCIACIÓN RETINA MURCIA-RETIMUR	G30658967	Mirando por ti: Comunicación accesible de las enfermedades raras visuales	76	1.274,57 €
4180	ZANCADAS SOBRE RUEDAS	G30925366	¿SU SONRISA ES EL PREMIO 2025?	67	7.172,66 €
4181	ASOCIACIÓN MURCIANA DESARROLLO DE LAS FAMILIAS AMUDEF (AUTISMO SOMOS TODOS)	G30512784	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA	77	5.264,96 €
TOTAL					134.999,97 €

SEGUNDO.- Autorizar el abono de la subvención de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria siendo las referencias de autorizaciones de gasto:

2025-04001-2316-48018	Accesibilidad Universal (Asistencia Social)	Importe Total: 135.000.-€
-----------------------	--	---------------------------

TERCERO.- La subvención se destinara a financiar la ejecución de las actuaciones, conceptos e importes, teniendo en cuenta la solicitud y reformulación presentadas por la entidad, que estarán sujetas a la preceptiva validación de las mismas, por la Unidad instructora de referencia, de acuerdo con las normas que le son de aplicación.

CUARTO.- Los plazos y fechas de ejecución de los proyectos serán los establecidos en las solicitudes presentadas por los beneficiarios, conforme lo establecido en la Convocatoria, debiéndose justificar en el plazo establecido en la disposición 15.1 de la misma, conforme los modelos anexos que se pueden descargar en la web municipal.

QUINTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se aplicará la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes y por las ordenanzas que, en ejercicio de su potestad reglamentaria dicte el Ayuntamiento de Cartagena, sin perjuicio de la aplicación directa de los preceptos básicos de la Ley 38/2003 y del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Área de Política Social, Igualdad y Familia
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
uate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QPCM 2K3L CTQD E2MA

Resolución Nº 27560 de 26/12/2025 "DECRETO concesión subvenciones Acción Social_ACCESIBILIDAD_2025" - SEGRA 550384

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENÉNDEZ
DE LA VEGA
26/12/2025



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2025



En defecto de la normativa anterior serán de aplicación los preceptos no básicos de la Ley General de Subvenciones y su Reglamento, las restantes normas del derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

SEXTO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

SÉPTIMO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al margen, La Concejal Delegada de Política Social, Igualdad y Familia, Cristina Mora Menéndez de la Vega.

Área de Política Social, Igualdad y Familia
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
uate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QPCM 2K3L CTQD E2MA

Resolución Nº 27560 de 26/12/2025
Social_ACCESIBILIDAD_2025" - SEGRA 550384

"DECRETO concesión subvenciones Acción

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5